



1821 Universidad de Buenos Aires

Dictamen Firma Conjunta

Número:

Referencia: DICTAMEN DE EVALUACION 4/22

DICTAMEN DE EVALUACION N° 4/22

Fecha: 28/01/2022

Nombre del organismo contratante	FACULTAD DE ODONTOLOGIA – U.B.A.
----------------------------------	----------------------------------

Tipo: Licitación Pública – Obra Pública	N°: 3	Ejercicio: 2021
Sistema de Contratación: Ajuste alzado		
EX-2021-05122352-UBA-DMEDA#FODON		
Objeto de la contratación: Remodelación Cátedra Odontología Integral Niños – Sector Atención a Pacientes, ubicada en el Piso 15 Sector B de la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires, sita en Marcelo T. de Alvear 2142 de la Ciudad		

Autónoma de Buenos Aires.

I) ALCANCE DEL DICTAMEN

En el presente dictamen se expone el resultado de la evaluación a las ofertas presentadas en la Licitación Pública – Obra Pública N° 3/21, cuyo objeto es la ejecución de la obra de arquitectura “Obra Pública de Remodelación Cátedra Odontología Integral Niños – Sector Atención a Pacientes, ubicada en el Piso 15 Sector B de la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires, sita en Marcelo T. de Alvear 2142 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.”.

La evaluación es realizada por la Comisión Técnica Evaluadora de contrataciones de obras públicas tramitadas mediante Resolución (CS) N° 1861/2010, designada para tal efecto mediante Resolución (D) N° 881/19 y Resolución (CD) 514/19.

El marco normativo de la presente evaluación se rige por la Resolución Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires (CS) N° 1861/2010 y modificatorias, Ley de Obras Publicas N° 13.064 con las adecuaciones respecto de la Resolución mencionada, y en forma supletoria por los principios del derecho administrativo y las normas contenidas en el Título I del Decreto 1023/01; aplicándose asimismo, en caso de silencio analógicamente las disposiciones del Código Civil y Comercial, los principios generales del derecho.

II) OFERTAS PRESENTADAS

N°	oferente	Monto	Garantía	Monto de la Garantía
1	MIG S.A.	\$ 36.149.206,11	Seguro de Caución	\$ 312.000
2	CODYAR S.R.L.	\$ 35.850.00.-	Seguro de Caución	\$ 311.608,81

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 31.160.881,08.

III) ANÁLISIS PRELIMINAR DE LAS OFERTAS

En una primera etapa, se realizó una evaluación preliminar de los aspectos esenciales de las ofertas, a los efectos de verificar el cumplimiento de los requerimientos del P.C.P. y P.C.G. en cuanto a presentación de documentación solicitada.

Visto las ofertas presentada según Acta de Apertura contenida en el IF-2022-00059626-UBA-DGA#FODON y teniendo en cuenta la envergadura de la misma y el peso de los archivos de ser escaneado en su totalidad y vinculado al sistema de Gestión Documental Electrónica, se procedió a incorporar al EX-2021-05122352-UBA-DMEDA#FODON solo la oferta económica, la planilla itemizada y garantía de oferta de las empresas oferentes.

Con respecto a la documentación restante de las ofertas presentadas en original en papel al momento de la apertura, se procedió a realizar un Anexo, del cual se exponen las fojas en el presente.

Se expone en grillas de fs. 1173/1182 la documentación presentada por los oferentes junto a sus ofertas.

IV) EVALUACIÓN DE OFERTAS

A. Cumplimiento de los requerimientos del P.C.P. y P.C.G. en cuanto a presentación de documentación solicitada

1. CODYAR S.R.L.

Según surge de la evaluación preliminar la firma presenta documentación junto con su oferta a fs. 21/836 del Anexo en papel del EX-2021-05122352-UBA-DMEDA#FODON, la que se expone en la grilla de fs. 1173/1177.

La firma presento la totalidad de la documentación requerida.

De lo expuesto, se desprende que la oferta es en principio Admisible.

1. MIG S.A.

Según surge de la evaluación preliminar la firma presenta documentación junto con su oferta a fs. 828/1260 del Anexo en papel del EX-2021-05122352-UBA-DMEDA#FODON, la que se expone en la grilla de fs. 1178/1182. De la cual cabe destacar:

- No presenta el anexo IX solicitado en el P.C.P.

Por consiguiente, con fecha 26/01/2022 se procedió a intimar a la oferente a que complete el total de la documentación faltante según constancia de fs. 1186/1187, cumplimentando la misma lo requerido según constancias de fs. 1188/1190.

B) Evaluación de la capacidad de contratación

Of 1 MIG S.A.

El oferente presenta Certificado de Capacidad de Contratación Anual extendido por el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas, vigente a la fecha de la apertura de la contratación, superando ampliamente la capacidad de contratación en arquitectura solicitada en el P.C.P., acreditando las condiciones suficientes para afrontar la obra de referencia.

Of 2 CODYAR S.R.L.

El oferente presenta Certificado de Capacidad de Contratación Anual extendido por el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas, vigente a la fecha de la apertura de la contratación, superando ampliamente la capacidad de contratación en arquitectura solicitada en el P.C.P., acreditando las condiciones suficientes para afrontar la obra de referencia.

C) Evaluación de la Capacidad Técnica

Of 1 MIG S.A.

Acredita antecedentes en realización de Clínicas Odontológicas y en edificios de salud.

Acredita cumplimiento de plazos de ejecución de las obras realizadas.

El representante técnico de la empresa acredita experiencia en obras de arquitectura para la salud.

Presenta responsable de Seguridad e Higiene con experiencia probada.

A criterio de esta comisión los antecedentes presentados resultan suficientes para tener por acreditada la capacidad técnica requerida y la propuesta técnica ofertada resulta consistente con las especificaciones de los Pliegos, según informes técnicos de fs. 1192/1195.

Of 2 CODYAR S.R.L.

Acredita antecedentes de obra de remodelación integral de clínicas odontológicas.

Acredita cumplimiento de plazos de ejecución de las obras realizadas.

El representante técnico de la empresa acredita experiencia en obras de clínicas odontológicas realizadas por Codyar S.R.L.

Presenta responsable de Seguridad e Higiene con experiencia probada.

A criterio de esta comisión los antecedentes presentados resultan suficientes para tener por acreditada la capacidad técnica requerida y la propuesta técnica ofertada resulta

consistente con las especificaciones de los Pliegos, según informes técnicos de fs. 1192/1195.

D) Evaluación de la Capacidad Legal e Institucional

Of 1 MIG S.A.

Luego de analizada esta oferta, se concluye que la misma cumple sustancialmente con lo solicitado por los respectivos Pliegos en lo que se refiere a los antecedentes legales e institucionales. Acredita inscripción en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas

Of 2 CODYAR S.R.L.

Luego de analizada esta oferta, se concluye que la misma cumple sustancialmente con lo solicitado por los respectivos Pliegos en lo que se refiere a los antecedentes legales e institucionales. Acredita inscripción en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.

E) Evaluación de la Capacidad Económico-Financiera

Of 1 MIG S.A.

Luego de analizada esta oferta, se concluye que la misma cumple con lo requerido en los P.C.P. y P.C.G. en lo que se refiere a los antecedentes económico-financieros, según análisis de la documentación presentada, que se detalla en las grillas mencionadas.

Los indicadores de situación económico – financiera superan ampliamente los parámetros establecidos, según constancias de fs. 1183/1185.

Of 2 CODYAR S.R.L.

Luego de analizada esta oferta, se concluye que la misma cumple con lo requerido en los P.C.P. y P.C.G. en lo que se refiere a los antecedentes económico-financieros, según análisis de la documentación presentada, que se detalla en las grillas mencionadas.

Los indicadores de situación económico – financiera superan ampliamente los parámetros establecidos, según constancias de fs. 1183/1185.

V) CONCLUSION

Por todo lo expuesto, esta comisión sugiere:

PREADJUDICAR a la firma **CODYAR S.R.L.** la ejecución de la obra de arquitectura objeto de la presente tramitación referenciada como “Obra Pública de Remodelación Cátedra Odontología Integral Niños – Sector Atención a Pacientes, ubicada en el Piso 15 Sector B de la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires, sita en Marcelo T. de Alvear 2142 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”, por presentar la oferta más conveniente económicamente, y por ajustarse a lo solicitado en los respectivos pliegos, reuniendo los antecedentes requeridos, cumpliendo con la capacidad operativa, económica - financiera y técnica solicitada, por un monto total de **PESOS TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL.- (\$ 35.850.00.-)**

Establecer en el 2º orden de mérito a la oferta de **MIG S.A.** a sus efectos.

